

Let's Play Everywhere LA

Preguntas Y Respuestas

¿COMO SOMETO MI SOLICITUD FINAL?

Visite <https://apply.kaboom.org> y accede su solicitud usando su correo electrónico y contraseña.

Termine el narrativo y sube las hojas de trabajo indicadas en la solicitud. Y de allí, Enviar!

¿CUALES LUGARES DENTRO DE LOS ANGELES SON ELEGIBLES PARA LA SUBVENCION?

Por favor use el siguiente mapa para determinar si el lugar donde quiere desarrollar el proyecto es elegible para participar.

¿EN QUÉ CRITERIOS SE EVALUARÁN LAS SUMISIONES?

Por favor vea la guía y la solicitud para la lista de los criterios, y el puntaje de cada pregunta.

¿QUIÉN SELECCIONA A LOS GANADORES?

Las ideas ganadoras serán revisadas y seleccionadas por un panel de individuos de KaBOOM!, Ciudad de Los Ángeles y el socio de financiamiento Dr Pepper Snapple Group.

LA SOLICITUD REQUIERE UNA REPRESENTACIÓN VISUAL DETALLADA DE SU IDEA, ¿QUÉ SIGNIFICA ESO?

Proporcione una gráfica que nos permita entender a través de su imagen visual lo que es la idea del proyecto propuesto, sus componentes principales y cómo los niños / las familias lo usarán para jugar. Puede ser un dibujo conceptual.

Hay varios ejemplos en el sitio web. [Emprime aquí](#) para ver una galería de obras pasadas “play everywhere.”

¿QUÉ QUIERE DECIR TEMPORAL, SEMI-PERMANENTE Y PERMANENTE?

Vea las definiciones a continuación por la cantidad de tiempo que usted predice que su proyecto estará en su lugar.

- Temporal – hasta 30 días
- Semi-permanente hasta 12 meses
- Permanente- más de 1 año

Cómo podemos asegurar que nuestro proyecto cumple con la Ley Para Americanos con Discapacidades (Americans With Disabilities Act / ADA)?

Todos los proyectos, instalaciones, y estructuras en el derecho de paso público deben mantener un camino de viaje de 4 pies de ancho y una inclinación transversal de 2% máximo para acceso ADA en aceras. La mayoría de proyectos probablemente van a requerir un permiso revocable, o "R-permit" (cuestan aproximadamente \$2,000 cada uno), y también un "A-permit" (costo básico es \$273). El "A-permit" autoriza el comienzo de la construcción, y el "R-permit" se expide después de que el Proyecto de construcción final sea inspeccionado. Los "R-permits" colocan la responsabilidad a perpetuidad en el dueño de la propiedad donde se construya la estructura. Cuando la propiedad se venda, los "R-permits" son heredables.

Para marcas en aceras, todos los materiales necesitan ser probados por el comerciante contratado del Bureau of Engineering (Oficina de Ingeniería). Este proceso cuesta aproximadamente \$500 para una prueba en el sitio de obra.

¿SE PUEDE UTILIZAR PARTE DE NUESTRO PRESUPUESTO EN NUESTRA SOLICITUD PARA EL TIEMPO DEL PERSONAL PROFESIONAL? (POR EJEMPLO, SI QUEREMOS CONECTAR NUESTRA INFRAESTRUCTURA A UN PROGRAMA JUVENIL

QUE NOS OBLIGUE A CONTRATAR A UN ARTISTA OA OTROS PROFESIONALES)

Sí, los premios se pueden utilizar para el tiempo del personal que está directamente relacionado con la ejecución de un proyecto. ¡La contratación de un artista u otro profesional es aceptable! La necesidad debe ser clara y razonable en su propuesta.

Tenga en cuenta que el dinero de la concesión sólo se debe utilizar para el tiempo del personal de implementación del proyecto, no los gastos generales generales.

¿QUÉ ENTIENDE USTED DE UNA ORGANIZACIÓN ASOCIADA Y PATROCINADOR FISCAL?

Una organización asociada podría ser cualquier organización (sin fines de lucro, agencia gubernamental, u otra) que le ayude o le apoye en diferentes capacidades para implementar su proyecto. Un patrocinador fiscal es principalmente necesario para las personas y las entidades empresariales que no tienen la condición de sin fines de lucro. Se necesita un patrocinador fiscal para aceptar y distribuir los fondos para implementar el proyecto. Recuerde, su patrocinador fiscal debe ser un 501(c)(3) registrado o una agencia gubernamental.

¿QUÉ TAN DETALLADO DEBE SER NUESTRO PROYECTO PROPUESTO SI QUEREMOS PERMITIR CAMBIOS DE DISEÑO BASADOS EN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA QUE HARÍAMOS SI SE NOS CONCEDIERA LA SUBVENCIÓN?

La propuesta de proyecto debe ser lo más detallada posible y describir concretamente su proyecto. Sabemos que la participación de la comunidad puede cambiar un poco sus diseños y ubicaciones, pero la idea general debería ser la misma. Idealmente, antes de someter la solicitud final, usted ha utilizado parte de su tiempo para llevar a cabo algún ejercicio participativo de la comunidad. Esto hará para una sumisión más competitiva. Parte de la intención detrás del reto es ayudar a estimular la participación de la comunidad a través de la producción rápida del prototipo. Esto significa que gran parte de su participación comunitaria vendrá a través de la oportunidad para que el

público interactúa y reacciona sobre su idea, así sus opiniones pueden influir cómo el proyecto se hará permanente o replicado en el futuro.

¿CUÁNTO PODEMOS DESVIARNOS DEL CONCEPTO PROPUESTO EN LA SOLICITUD ORIGINAL?

Cosas como el tamaño, la cantidad de premio solicitado, y la ubicación del vecindario pueden cambiar, pero el concepto general del proyecto no debe cambiar. Si usted anticipa un cambio significativo, por favor envíenos un correo electrónico.

¿DEBERÍA TODA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ESTAR COMPLETA ANTES DE LA FECHA LÍMITE DEL 31 DE JULIO?

No. En su solicitud, usted debe explicar cómo va a involucrar a su comunidad en su proyecto después de que se le otorga. Se espera participación comunitaria a través del período de refinamiento.

¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE LA SECCIÓN DEL MOU Y LA SECCIÓN DE LA CARTA DE APOYO?

El MOU es sólo para individuos y empresas que no son 501 (c) (3) o agencias gubernamentales para demostrar que su patrocinador fiscal (una organización asociada que es un 501(c) (3) o agencia gubernamental) está apoyando su proyecto y dispuestos a aceptar y distribuir fondos en su nombre con respecto al proyecto.

Las cartas de apoyo en la segunda mitad de la solicitud están diseñadas a mostrar el interés de la comunidad y el apoyo para el proyecto.

¿QUÉ SUCEDE SI UNA ORGANIZACIÓN FINALISTA NO PUEDE AVANZAR CON UNA SOLICITUD PARA LA IDEA PROPUESTA EN LA PRIMERA RONDA?

Nos encantaría que todos los finalistas someten una solicitud pero sabemos que a veces hay circunstancias que pueden impedirlo. Si usted piensa que esto puede suceder, comuníquese con nosotros para que podamos pensar sobre las posibles soluciones - puede ser posible ajustar su idea original en una que siga siendo elegible para sumisiones. Queremos asegurarnos de que si usted es seleccionado como ganador, usted está listo para asumir el reto, así que ser realista con las expectativas es tan importante para nosotros. No hay repercusiones si no lo envías, aunque nos gustaría que continuemos difundiendo la noticia de *Let's Play Everywhere LA* y animemos a otros a poner primero a los niños y las familias.

¿QUÉ PASA SI LA IMPLEMENTACIÓN DE SU PROYECTO SE RETRASA?

Los proyectos de desafío deben ser fáciles de implementar en el tiempo especificado en su solicitud. El objetivo es que se apliquen a más tardar en marzo de 2018. Si se implementan antes, ¡eso es genial! Si por cualquier razón, hay una desviación del tiempo propuesto, esto debe comunicarse a KaBOOM! inmediatamente. Estaremos atentos a lo que va a tomar para que su proyecto se complete durante nuestro período de revisión. Si se enfrenta a retos como el clima, los retrasos en la construcción, los retrasos en la autorización y otras cosas fuera de su control, trabajaremos con usted para enviar una extensión para completar su proyecto dentro de un plazo razonable.

¿CÓMO SE DISTRIBUIRÁ EL PREMIO DEL GANADOR?

Si un finalista es seleccionado como ganador, el premio se haría como una suma entera en septiembre.

¿A QUIÉN DEBEN DIRIGIRSE NUESTRAS CARTAS DE APOYO?

Las cartas deben ser generales y hechas a: "A quien le pueda interesar": De esta manera, si no se le otorga puede usar las cartas de apoyo para solicitar otro financiamiento.

¿PUEDO USAR EL DINERO OTORGADO PARA HACER EL TRABAJO PASADO DE LA FECHA LÍMITE DEL 31 DE MAYO DE 2018?

No, debe usar el dinero otorgado en el tiempo asignado.